

PROPUESTA DE ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008

Siendo las 12,20 horas del día 18 de Diciembre de 2008 en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, y tras alcanzarse el quórum necesario en segunda convocatoria, dio comienzo la Junta Extraordinaria de Facultad, con asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I, y ausencia (justificada o sin justificar) de los que se relacionan en el Anexo II, con el siguiente Orden del Día:

1.- Posicionamiento de la Junta de Facultad sobre la impartición del Primer Ciclo o Formación Básica en sede única.

Antes de proceder con el orden del día la Sra. Decana testimonia el profundo pesar de la Facultad por el reciente fallecimiento de D. Francisco Ayarra Jarné, profesor, compañero y amigo. A continuación se guardó un minuto de silencio en su memoria. El Prof. Ortega, Director del Departamento de Cirugía, manifiesta el agradecimiento del Departamento al gesto y a las palabras de la Sra. Decana.

La Sra. Decana justifica la convocatoria de esta sesión, una vez finalizado el paréntesis provocado por la elaboración del nuevo Plan de Estudios de Medicina y de su Memoria, en la conveniencia de retomar la propuesta del traslado de un grupo de primero de nuevo ingreso al Hospital Virgen del Rocío realizada por el Sr. Rector.

Como ya se informó en la Junta de Facultad celebrada el 8 de Julio de 2008, los Directores de Departamento remitieron al Rectorado un escrito como resultado de una reunión convocada por la Sr. Decana para ponerles en antecedentes de los hechos y que pasa a dar lectura:

“Reunidos los Directores de Departamento con competencias docentes en la Facultad de Medicina por la Sra. Decana, hemos sido informados de que el Rectorado de la Universidad de Sevilla contempla como una posibilidad la de dividir los alumnos del primer curso de la licenciatura de Medicina en cuatro grupos; unos de los cuales sería directamente adscrito a los hospitales universitarios Virgen el Rocío.

Los Directores de Departamento hemos analizado en profundidad el tema, y queremos trasladarle las siguientes consideraciones:

1. A la altura de curso en que nos encontramos y sopesando el conjunto de necesidades que tienen los departamentos de Ciencias Básicas, implicados en la docencia del primer curso, parece absolutamente inviable realizar durante el curso 08-09 la docencia del cuarto grupo en los hospitales Virgen del Rocío. El tema se tiene que abordar con más tiempo y con la profundidad de análisis que requiere un cambio tan importante, el cual entendemos que modifica profundamente el modelo actual de facultad.
2. Los Directores de Departamento pensamos que la Facultad de Medicina debe ser un Centro único, ubicado en cualquier sitio que reúna las condiciones más apropiadas, sea donde sea dentro de la ciudad (zona del Virgen del Rocío, zona de Reina Mercedes, zona de Cartuja, zona de Macarena... u otras); pero debemos conservar el modelo actual de una Facultad de Medicina donde se impartan todos los cursos preclínicos y un conjunto de Hospitales en los que se lleve a cabo la docencia clínica.
La nueva Facultad de Medicina, independientemente de su ubicación, deberá estar ampliamente dotada para garantizar una docencia de máxima calidad.”

La Sra. Decana expresa la oportunidad de este debate para que se expongan los distintos puntos de vista y poder adoptar, si es posible, un posicionamiento común; que se expondrá al Rector si vuelve a tratar de este asunto. Se inicia un vivo debate con la participación de numerosos asistentes. Todas las intervenciones ponen de manifiesto el consenso existente en la Junta de Facultad respecto a la postura a adoptar sobre el punto del orden del día; así, muchos de los asistentes señalan que el planteamiento principal del debate, el núcleo fundamental, debe estar centrado en el modelo de Facultad de Medicina que se quiere. Así mismo, dentro de ese consenso, se hace hincapié en que la filosofía del modelo de Facultad queda plasmado en el escrito de los Directores de Departamento enviado al Sr. Rector en el mes de Junio del presente año.

Ante la posibilidad que en un futuro próximo el Sr. Rector vuelva a plantear la adscripción de un grupo de primero al Hospital Virgen del Rocío, numerosos asistentes proponen a la Junta de Facultad hacer suya el mencionado escrito, por la razón antes expresada, y donde se expone con claridad meridiana que la Facultad de Medicina debe ser un único Centro. Algunas intervenciones, tanto del sector alumnos como del profesorado, ponen de manifiesto la falta de espacios docentes al contar con una única aula, como tal, y compartir dos salones de actos hospitalarios, estimando necesario aumentar las infraestructuras para los alumnos de 4º, 5º y 6º cursos antes de enviar un nuevo grupo. Sin embargo, algunos profesores consideran que dicha cuestión está en función de los recursos económicos y exponen su temor a que, aún sin ser la pretensión, pueda derivar en la creación de una minifacultad de élite. Algunos recomiendan incrementar la docencia en dicho hospital pero en los cursos de docencia clínica; e incluso se plantea iniciar la adscripción desde tercero, en base al profesorado universitario vinculado.

Finalmente, tras un intenso debate sobre la oportunidad de adoptar el escrito de los Directores de Departamento en su totalidad o en algún punto, donde los asistentes expresaron su opinión, la Sra. Decana, recogiendo el consenso general, propone a la Junta de Facultad adoptar el segundo punto del escrito con la siguiente redacción a su inicio:

“La Junta de Facultad reunida, en sesión extraordinaria, el día 18 de Diciembre de 2008 para tratar del siguiente orden del día “Posicionamiento de la Junta de Facultad sobre la impartición del Primer Ciclo o Formación Básica en sede única” acuerda que la Facultad de Medicina debe ser un Centro único, ubicado en cualquier sitio que reúna las condiciones más apropiadas, sea donde sea dentro de la ciudad (zona del Virgen del Rocío, zona de Reina Mercedes, zona de Cartuja, zona de Macarena... u otras); pero debemos conservar el modelo actual de una Facultad de Medicina donde se impartan todos los cursos preclínicos y un conjunto de Hospitales en los que se lleve a cabo la docencia clínica.

La nueva Facultad de Medicina, independientemente de su ubicación, deberá estar ampliamente dotada para garantizar una docencia de máxima calidad.”

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Decana da por finalizada la presente sesión y sin más asuntos que tratar, cuando son las 13:00 horas, se levanta la sesión de cuyas deliberaciones y acuerdos doy fe como Secretario de la Facultad de Medicina y firmo a dieciocho de Diciembre de dos mil ocho.

EL SECRETARIO

Vº. Bº. LA DECANA

ANEXO I.- Relación de miembros asistentes a la Junta de Centro Extraordinaria de 18 de Diciembre de 2008.

MIEMBROS NATOS:

Osuna Fernández, Carmen
Utrilla Alcolea, José Carmelo
Moreno Rosauero, Juan Manuel

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

Conde Herrera, Manuel
Fernández Rodríguez, Ana
Giner Ubago, José
Ortega Beviá, José M^a
Pascual Hernández, Álvaro
Pérez Cano, Ramón
Ribas Serna, Juan

SECTOR A:

Castillo Ferrando, Juan R.
Espinar García, M^a Auxiliadora
Fernández Alonso, Antonio
Fernández-Argüelles Vinteño, Pedro
González Hachero, José
Jiménez-Castellanos Ballesteros, Juan
Lacalle Remigio, Juan R.
Lucas Lucas, Miguel
Polo Padillo, Juan
Prada Elena, Francisco A.
Sánchez Margalet, Víctor
Sancibrián Morcillo, Manuel
Sobrino Beneyto, Francisco

SECTOR B (L.O.U.):

Sector C: Alumnos

Amez Rafael, Diego
Cáceres Guerola, Fernando
Espinós Martínez, Ana
Juvín Bouvier, Charles E.
Martínez de Pinillos Sánchez, María Victoria
Torrejón Domínguez, José Miguel
Trejo Fernández, Juan Carlos
Vinat Prado, Sara Aida

SECTOR D: (P.A.S.)

Barco Rodríguez, José
García Nogales, Brígida

ANEXO II.- Relación de miembros no asistentes a la Junta de Centro Extraordinaria de 18 de Diciembre de 2008.

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

Calvo Gutiérrez, Juan Ramón (Excusa asistencia)

Hevia Alonso, Antonio

Montes Palma, Luis

Quesada Ruiz, Adela (Excusa asistencia)

SECTOR A:

Ambrosiani Fernández, Jesús

Aznar Martín, Antonio

Bedoya Bergüa, José M^a (Excusa asistencia)

Escudero Ordóñez, Jerónimo

García Hernández, M^a José

Gómez Ángel, Diego (Excusa asistencia)

Miñano Sánchez, Fco. Javier

Novalés Huerta, M^a Ángeles

Pachón Díaz, Jerónimo

Serra Simal, Rafael

SECTOR B (L.O.U.):

Carrillo Vico, Antonio (Excusa asistencia)

Echevarría Ruiz de Vargas, Carmen

Sobrino Toro, Manuel

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN MACARENA):

Leal Luna, Antonio

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN DEL ROCÍO):

Pamiés Andreu, Encarnación

SECTOR B (ASCIS-HU DE VALME):

Lesmes Serrano, Antonio

SECTOR C: ALUMNOS

Álvarez Ortega, Carlos A.

Bennouna Dalero, Tayeb

Caballero García, Javier

González López, Samuel

Guerrero Vela, Miguel

Jiménez Riera, Águeda Granada

Lesmes González de Aledo, Amanda

López-Herrera Rodríguez, Daniel

Martín Brioso, Esther

Pérez López, Carmen

Pérez Zapata, Abraham

Sánchez Mozo, Ana

Zapata Arriaza, Elena

SECTOR D: (P.A.S.)

Barragán Bernal, José (Excusa asistencia)

Laguillo de Castro, Margarita

Puerto Gámiz, A. Rafael

Pérez Pérez, Tomás

ANEXO III.- Relación de acuerdos adoptados en la Junta de Centro Extraordinaria de 18 de Diciembre de 2008.

Primero y único: La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, el siguiente escrito:

“La Junta de Facultad reunida, en sesión extraordinaria, el día 18 de Diciembre de 2008 para tratar del siguiente orden del día “Posicionamiento de la Junta de Facultad sobre la impartición del Primer Ciclo o Formación Básica en sede única” acuerda que la Facultad de Medicina debe ser un Centro único, ubicado en cualquier sitio que reúna las condiciones más apropiadas, sea donde sea dentro de la ciudad (zona del Virgen del Rocío, zona de Reina Mercedes, zona de Cartuja, zona de Macarena... u otras); pero debemos conservar el modelo actual de una Facultad de Medicina donde se impartan todos los cursos preclínicos y un conjunto de Hospitales en los que se lleve a cabo la docencia clínica.

La nueva Facultad de Medicina, independientemente de su ubicación, deberá estar ampliamente dotada para garantizar una docencia de máxima calidad.”